

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA Y SE ELEVA AL RECTOR DE DICHA UNIVERSIDAD PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2021, TRAS RESOLVERSE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS FRENTE AL FALLO DEL JURADO DESIGNADO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE LOS MENCIONADOS PREMIOS.

Con fecha 10 de noviembre de 2021 se publicó en el tablón electrónico oficial de la Universidad resolución de este mismo órgano por la que se daba a conocer la valoración por parte del Jurado designado al efecto, de las solicitudes presentadas y admitidas a la convocatoria de concesión de tres premios de divulgación científica de la Universidad Rey Juan Carlos 2021, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para alegaciones frente a dicha valoración al amparo de la Base 7.1 de la convocatoria de referencia y la resolución del Rector de esta Universidad, de fecha de 8 de noviembre de 2021, por la que se declara de urgencia el presente procedimiento.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, y habiéndose presentado alegaciones frente a la propuesta provisional de este órgano, esta Vicerrectora de Investigación, al amparo de las Bases 5 y 7 de la mencionada convocatoria,

RESUELVE:

Primero.- Hacer público el fallo del Jurado con las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos con carácter definitivo a la presente convocatoria, señalando el carácter de estimación/desestimación de las alegaciones presentadas, conforme Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Elevar al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos propuesta definitiva de adjudicación de tres premios al trabajo de divulgación científica más original, convocatoria 2021, conforme las Bases 3.2 y 7 de la resolución de dicho órgano de fecha 23 de agosto de 2021, a favor de los siguientes aspirantes:

1er Premio: GARCÍA GIL, ÁNGELA (DNI: ***4681*P)

2º Premio: GÓMEZ ESQUER, FRANCISCO (DNI: ***4912*W)

3er Premio: MANZANERO FERNÁNDEZ, DELIA (DNI: ***6941*D)



Tercero.- Frente a la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta definitiva de resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

La Vicerrectora de Investigación,

Fdo.: Visitación López-Miranda González



ANEXO I

RELACIÓN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE TRAS LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

CONVOCATORIA PREMIOS DIVULGACIÓN CIENTÍFICA URJC 2021

DNI	Puntuación	ALEGACIÓN
***9375*W	47,6	
***4349*S	47,4	
***4409*K	51,4	
***4681*P	60,2	
***4912*W	58,6	
***1961*Z	48,4	
***6941*D	57,4	
***1006*F	46,4	Desestimada
***4570*S	40,6	
***9588*R	49,6	
***6177*M	33	
***2122*C	56,6	
***6517*X	30,4	
***0495*L	40,2	
***2023*N	49	
***3260*Y	40,2	
***1070*T	40,8	
***4138*B	41,2	

